



Bogotá, D.C, 31 de marzo de 2020

**CCONG No. 12152**

Señor  
**IVAN DUQUE MARQUEZ**  
Presidente de la República de Colombia  
Bogotá

Estimado Señor Presidente,

La Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales – CCONG, como Plataforma Nacional que aglutina más de 300 organizaciones sin ánimo de lucro en todo el territorio nacional y cuya fortaleza se centra en la diversidad; la especialización; el conocimiento y la experticia para asumir las realidades locales y nacionales; y su participación en los escenarios de incidencia en el ciclo de las políticas públicas y en agendas internacionales, como la Agenda de Desarrollo Sostenible, queremos enviarle en primer lugar, un mensaje de solidaridad, colaboración y cooperación ante la emergencia generada por el COVID-19.

Adicional, queremos expresarle que la CCONG y su red de organizaciones sociales, están articulando acciones solidarias y colaborativas orientadas a la pedagogía ciudadana frente a las recomendaciones y cuidados que debe tener la ciudadanía para su prevención; y a la implementación de los decretos y normas que se han formulado por parte del Gobierno Nacional y Territorial, para el cumplimiento del aislamiento social preventivo. Otras organizaciones están adelantando iniciativas de control social, para garantizar que las medidas y reglamentaciones adoptadas, se cumplan por parte de la ciudadanía y por parte de los gobiernos. De otra parte, están desarrollando también actividades de enlace y cooperación con los gobiernos nacional y local para alcanzar procesos que garanticen derechos básicos de las poblaciones más vulnerables.

Es por lo anterior, que queremos extenderle una solicitud muy respetuosa, como es la de **reconocer y valorar a las entidades sin ánimo de lucro** (especialmente corporaciones, asociaciones, fundaciones, federaciones de ONG, redes y plataformas sectoriales, temáticas y poblacionales), como un actor de desarrollo y muy especialmente, como un aliado, como un par. La CCONG junto con diversas organizaciones sociales hemos construido conocimiento, hemos diseñado modelos de atención y colaboración; hemos asumido el compromiso de auto-regularnos a través de prácticas de Buen Gobierno, materializadas en la Rendición Social Pública de Cuentas – RSPC y el Sistema de Acreditación, permitiéndonos: i) construir entornos de confianza, credibilidad, y de opinión pública



sobre los aportes, logros, impactos, inversiones e innovaciones; ii) fortalecer las relaciones con las comunidades, donantes y financiadores; gobierno y sector privado; y iii) consolidar escenarios sociales de aprendizaje solidario y continuo, implementando prácticas autónomas de autorregulación y gestión de la información.

Adicional, hacemos un **llamado de urgencia** para que dentro de las medidas que se están adoptando en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ambiental, **se incorpore también a las entidades sin ánimo de lucro**. El sector social tiene igualmente compromisos y obligaciones laborales y contractuales como son el pago de arriendos, de servicios públicos entre otros, así como convenios y contratos que quedaron suspendidos por la Emergencia y sería pertinente también, enviar un mensaje de tranquilidad en que éstos continuarán desarrollándose, una vez sea superada la emergencia.

Señor Presidente, segura de contar con su reconocimiento a las organizaciones sociales del país, que desde hace varias décadas vienen aportando al desarrollo, a la reducción de la pobreza, a combatir la exclusión y a la desigualdad, contribuyendo a la realización concreta de derechos; a hacer control social, a la lucha contra la corrupción y a participar y aportar a las políticas públicas, le invitamos a que las diversas medidas de alivio que se adopten por parte del Gobierno, consideren a todos los actores del desarrollo, incluidas las organizaciones sin ánimo de lucro - ESAL.

Del Señor Presidente con toda atención,

Cordial saludo,

**LILIANA RODRIGUEZ BURGOS**  
**Directora Ejecutiva**